

Guayaquil, 16 de junio de 2025

**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (POR INVITACIÓN ABIERTA)**

“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”

1.- ANTECEDENTES:

El 21 de julio de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribió con la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), el Contrato de Préstamo Nro. 5748/OC-EC, por un monto de US\$ 40.000.000,00 (Cuarenta millones con 00/100 de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a financiar el Programa *“Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano”*, cuyo objetivo es aumentar la productividad laboral empresarial del Litoral ecuatoriano a través de una mayor inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

De acuerdo con el componente 1. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación, el extensionismo y la transferencia tecnológica para el desarrollo sostenible del Litoral ecuatoriano, se ha planteado el fortalecimiento de la I+D en las principales actividades económicas del Litoral, mayormente agroindustriales. Este componente financia: (i) El fortalecimiento de la infraestructura sostenible y el equipamiento para la investigación; (ii) el financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias; y (iii) el fortalecimiento de las capacidades de ESPOL para la provisión de servicios de extensionismo y transferencia tecnológica. Según la gestión del Programa, se ha planteado el financiamiento de costos relacionados al monitoreo y evaluación del Programa, la auditoría externa, y la gestión y administración.

En el contrato de préstamo Nro. 5748/OC-EC, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) se estableció que la contratación de servicios de consultoría se efectuará atendiendo las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID GN 2350-15.

Dentro del Plan de Adquisiciones del Programa, se contempló la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”*

A través del documento *“INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA “CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”* de fecha 17 de marzo de 2025, el Decano de Investigación, Subrogante,

Ph.D. Guillermo Enrique Soriano Idrovo, expuso la necesidad de contratar una consultoría para la evaluación de proyectos de i+d, que contribuyan a la resiliencia, la adaptación y/o mitigación del cambio climático, acotando: "Dentro del subcomponente 1.2 Financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias es imprescindible contar con la evaluación externa de los proyectos I+D, para cumplir con el objetivo del mismo y su segunda convocatoria de financiamiento de proyectos. Por lo cual, se estableció en el Plan de adquisiciones realizar una consultoría para la evaluación de proyectos de I+D, que contribuyan a la resiliencia, la adaptación y/o mitigación del cambio climático y así evaluar externamente las propuestas remitidas a la convocatoria para que sea un proceso totalmente objetivo y sin sesgos de cualquier tipo. Además, con la realización de esta consultoría enmarcada en la segunda convocatoria de proyectos, se dará cumplimiento a los Objetivos de desarrollo específico y Productos indicados en el ROP vinculados al Subcomponente 1.2.

Mediante Memorando Nro. DEC-INV-MEM-0175-2025 de fecha 17 de marzo de 2025, el Decano de Investigación, Subrogante, Ph.D. Guillermo Enrique Soriano Idrovo, se dirigió a la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, para solicitar el inicio del proceso para la contratación de una: "*CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO*", adjuntando al memorando los siguientes documentos: "Informe de justificación de necesidad", "Términos de Referencia", y "Estimación de presupuesto referencial".

Mediante documento de fecha 20 de marzo de 2025, el Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, Especialista de Adquisiciones del Programa, certificó que la contratación: "*CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO*", por un valor de USD 11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, bajo el método de contratación de selección de consultor individual (por invitación abierta) se encuentra incluida en el Plan de Adquisiciones del Programa de Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano ECL1261.

Por medio del oficio O-CAN/CEC-188/2025 de fecha 26 de marzo de 2025 suscrito por el Mgtr. Carlos Guaipatin, Especialista Sectorial CTI, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID remitió la no objeción a los Términos de referencia para la contratación de una "*CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO*" por un valor de USD 11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

Por medio de Oficio Nro. ESPOL-FILE-OFC-0002-2025 de fecha 27 de marzo de 2025, la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozaño Vásquez, se comunicó con el Decano de Investigación, Subrogante, Ph.D. Guillermo Enrique Soriano Idrovo, para sugerir que, con la finalidad de poder emitir resolución de inicio de proceso, se solicite a la Gerencia Financiera de la ESPOL emitir la respectiva certificación presupuestaria por un valor de USD \$11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de una *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"*.

A través del Memorando Nro. DEC-INV-MEM-0232-2025 de fecha 02 de abril de 2025 el Decano de Investigación, Ángel D. Ramírez M., Ph.D., se comunicó con la Gerente Financiera, Encargada, Econ. Ana María Carchi Paucar, para solicitar que se emita certificación presupuestaria por un valor de USD \$11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, con la finalidad de dar continuidad al proceso de código EC-L1261-P00093 para la contratación de una *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"*.

A través del Oficio Nro. ESPOL-G. FNCRO-OFC-0218-2025 de fecha 04 de abril de 2025, la Gerente Financiera, Encargada, Econ. Ana María Carchi Paucar, se comunicó con el Decano de Investigación, Ángel D. Ramírez M., Ph.D., para remitir la certificación presupuestaria Nro. 1004 de fecha 03 de abril de 2025 por un monto de USD 11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de una *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"*, en cuyo texto consta la descripción: "PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD DE LA PARTIDA 730601. CONTRATACION DE LA CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA EN MEMORANDO Nro. DEC-INV-MEM-0232-2025, PROCESO ECL1261-P00093. PRESUPUESTO REFERENCIAL \$11,993.00 MAS IVA.

A través del Memorando Nro. DEC-INV-MEM-0258-2025 de fecha 10 de abril de 2025, el Decano de Investigación, Subrogante, Ph.D. Guillermo Enrique Soriano Idrovo, remitió a la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozaño Vásquez, la certificación presupuestaria Nro. 1004 de fecha 03 de abril de 2025 por un monto de USD 11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, correspondiente al proceso EC-L1261-P00093.

A través de Resolución Nro. UCP-ECL1261-024-2025, de fecha 28 de abril de 2025 la Dirección Ejecutiva del Programa dispuso (i) autorizar el inicio del proceso contratación de consultoría individual, por método de selección de consultor Individual por invitación abierta, de código EC-L1261-P00093 para la contratación de: *“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”* con un presupuesto de USD 11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en conformidad con los Términos de Referencia cuya no objeción fue emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través del documento O-CAN/CEC-188/2025 de fecha 26 de marzo de 2025; (ii) se designó como miembros de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00093 a: Dennisse Estefanía Briones Tapia, PRESIDENTA; y Joseline Dalila García Pazmiño, MIEMBRO; quienes tomarán las decisiones válidas durante la calificación del proceso, teniendo el voto dirimente la PRESIDENTA, y como SECRETARIA se designa a Nathalie Victoria Ortega Pérez, quien participará en las sesiones y colaborará con la Comisión sin voz ni voto; y (iii) se dispuso al Especialista de Adquisiciones del Programa (i) que gestione la publicación de la convocatoria para la postulación de los consultores interesados en el proceso de código EC-L1261-P00093 en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública que administra el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP: www.compraspublicas.gob.ec; y (ii) que gestione la publicación de la misma convocatoria en el sitio web de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL: www.espol.edu.ec.

El 28 de abril de 2025, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, publicó en el Portal del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec la Convocatoria correspondiente al proceso de código EC-L1261-P00093 para la contratación de: *“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”*.

A través de mensaje de correo electrónico de fecha 28 de abril de 2025 el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, se comunicó con la Webmaster de la Gerencia de Comunicación, Mgtr. Cristina Quinde Naranjo, para solicitar la publicación del proceso para la contratación de la *“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”* con los respectivos documentos precontractuales en la página web de la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL.

A través de mensaje de correo electrónico de fecha 28 de abril de 2025 la Webmaster de la Gerencia de Comunicación, Mgtr. Cristina Quinde Naranjo, se comunicó con el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, para

dar a conocer que se llevó a cabo la publicación del proceso de código EC-L1261-P00093 en la página web de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL.

A través del documento *"INFORME SOBRE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (POR INVITACIÓN ABIERTA) DE CÓDIGO EC-L1261-P00093"* de fecha 26 de mayo de 2025, la Comisión de Calificación del citado proceso expresó: "Con los antecedentes presentados, y de acuerdo con la Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, la cual establece en el párrafo 5.2.: "(...) Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...)". En el mismo documento la Comisión de Calificación recomendó a la a la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano lo siguiente: "(...) abrir una nueva convocatoria para recopilar la cantidad de perfiles de Consultores, y que, exista una mayor concurrencia y competitividad."

A través de mensaje de correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2025 de 2025 la Secretaria de Comisión de Calificación, Nathalie Victoria Ortega Pérez, remitió a la Directora Ejecutiva del Programa Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, el documento *"INFORME SOBRE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (POR INVITACIÓN ABIERTA) DE CÓDIGO EC-L1261-P00093"*.

A través de Resolución Nro. UCP-ECL1261-035-2025, de fecha 26 de mayo de 2025 la Dirección Ejecutiva del Programa resolvió (i) Acoger la recomendación emitida por la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00093 a través del documento *"INFORME SOBRE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL (POR INVITACIÓN ABIERTA) DE CÓDIGO EC-L1261-P00093"* de fecha 26 de mayo de 2025, por medio del cual se recomendó que se abra una nueva convocatoria para recopilar perfiles de consultores y que exista una mayor concurrencia y competitividad en el proceso de contratación. (II) Disponer la apertura de un nuevo plazo para presentación de documentos por parte de consultores interesados en proceso de contratación de consultoría individual por invitación abierta código EC-L1261-P00093 para la contratación de *"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"*, con un presupuesto de USD 11.993,00 (Once mil novecientos noventa y tres 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en conformidad con los Términos de Referencia cuya no objeción fue emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través del Oficio O-CAN/CEC-188/2025 de fecha 26 de marzo de 2025. (III) Ratificar como miembros de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00093 a:

Dennisse Estefanía Briones Tapia, PRESIDENTA; Joseline Dalila García Pazmiño, MIEMBRO; y Nathalie Victoria Ortega Pérez, SECRETARIA; en conformidad con lo establecido a través de la Resolución Nro. UCP-ECL1261-024-2025 de fecha 28 de abril de 2025; y, (IV) Disponer al Especialista de Adquisiciones del Programa que gestione la publicación de la apertura de nuevo plazo para presentación de documentos por parte de consultores interesados en el proceso de contratación de consultoría individual por invitación abierta de código Nro. EC-L1261-P00093 a través de una convocatoria que deberá ser publicada en el portal del Sistema Oficial de Contratación Pública que administra el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, y gestionar la publicación de la misma convocatoria en el sitio web de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL.

A través de comunicación emitida vía correo electrónico de fecha 04 de junio de 2025, el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, remitió a los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00093 para la contratación de una *“CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”*, un enlace de acceso a la documentación recibida de parte de los consultores José Humberto Vera Rodríguez, Víctor Daniel Peñaherrera Burbano, y la consultora Mónica Andrea Gallo Lara, con la finalidad de que la Comisión de Calificación pueda proceder a realizar la evaluación correspondiente.

2.- JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en el párrafo 5.2. de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual establece en su parte pertinente: *“La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. (...) Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...)”*; y en conformidad con los requisitos establecidos en el numeral 3.9. *“PERFIL DEL CONSULTOR”* de los términos de referencia, y *“Anexo 3: Método detallado de Evaluación y Calificación”* de la Sección 5 de los documentos para la selección y contratación de Consultor Individual del proceso de código No. EC-L1261-P00093, esta Comisión de Calificación ha elaborado el presente informe, el cual resume el resultado de la evaluación realizada a los perfiles de los Consultores participantes previa revisión de la documentación presentada por los mismos como instrumento de acreditación de los requisitos mínimos requeridos por la Contratante en el proceso.

3.- EVALUACIÓN:

Para la evaluación de los requisitos mínimos solicitados en el proceso de contratación de código No. EC-L1261-P00093 esta Comisión de Calificación sesionó el día de hoy 16 de junio de 2025. La evaluación se llevó a cabo a través de una etapa comprendida bajo la metodología "CUMPLE/ NO CUMPLE", seguida de una etapa de "COMPARACIÓN DE ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA" (evaluación por puntaje).

De la documentación presentada por los Consultores participantes para la acreditación de los requisitos requeridos, esta Comisión de Calificación pudo llevar a cabo la evaluación de los perfiles de los profesionales, las cuales se encuentran detallados en el Anexo 1 del presente Informe, resumiéndose lo siguiente:

PROFESIONAL: JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro.: 131258756-9

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad	Cumple	
Antecedentes Académicos	Cumple	
Experiencia General Mínima	Cumple	
Experiencia Específica Mínima	Cumple	

Comparación de antecedentes y experiencia	Porcentaje total máximo
Antecedentes académicos	20
Experiencia General Mínima	20
Experiencia Específica Mínima	60
TOTAL	100

PROFESIONAL: VÍCTOR DANIEL PEÑAHERRERA BURBANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro.: 092704404-0

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad	Cumple	
Antecedentes Académicos	Cumple	
Experiencia General Mínima		No cumple
Experiencia Específica Mínima		No cumple

Comparación de antecedentes y experiencia	Porcentaje total máximo
Antecedentes académicos	00
Experiencia General Mínima	00
Experiencia Específica Mínima	00
TOTAL	00

PROFESIONAL: MÓNICA ANDREA GALLO LARA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro.: 172026992-5

REQUISITOS MÍNIMOS:	CUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos de elegibilidad	Cumple	
Antecedentes Académicos	Cumple	
Experiencia General Mínima	Cumple	
Experiencia Específica Mínima	Cumple	

Comparación de antecedentes y experiencia	Porcentaje total máximo
Antecedentes académicos	20
Experiencia General Mínima	20
Experiencia Específica Mínima	60
TOTAL	100

RESUMEN: Una vez que la Comisión de Calificación ha constatado que los consultores JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ y MÓNICA ANDREA GALLO LARA han alcanzado el puntaje máximo, esta Comisión de Calificación ha considerado necesario para efectos de seleccionar un consultor, tomar en consideración la experiencia específica adicional a la máxima requerida, en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia, en cuyo anexo 3: "Método detallado de Evaluación y Calificación" indica: "si dos o más profesionales cuentan con el mismo puntaje, el orden de prelación se definirá en base al profesional que cuente con mayor experiencia específica". Haciendo un análisis de experiencia específica adicional a la máxima requerida se obtiene lo siguiente:

CONSULTOR/A	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA ADICIONAL A LA MÁXIMA REQUERIDA	TOTAL, DE PUNTOS POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÁXIMA REQUERIDA ACREDITADA
JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ	1) Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2024.	10 PUNTOS
	2) Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2025.	10 PUNTOS
	3) Constancia de participación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Par evaluador de los proyectos de investigación de las convocatorias internas del año 2025.	10 PUNTOS
	1) Elaboración de humus de lombriz (Eisenia foétida) y evaluación de su efecto sobre la productividad de pimiento y fréjol. Investigador Asociado. Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arízaga.12 de septiembre de 2022.	10 PUNTOS
		100 PUNTOS

	2) Estudio físico de los huevos comerciales de codorniz (Coturnix coturnix) en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	3) Estudio físico de huevos comerciales de gallinas ponedoras en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	4) Estudio físico de huevos de gallinas (Gallus gallus domesticus) criollas en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	5) Caracterización nutricional del bagazo y hoja de caña de azúcar como desecho de la industria azucarera del cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	6) Evaluación del valor nutricional de los desechos orgánicos de bananeras en el cantón La Troncal.	10 PUNTOS	
	7) Valorización nutricional de desechos de la producción de cacao en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
MÓNICA ANDREA GALLO LARA	1) Miembro del grupo de trabajo que desarrolló el documento: "IPPC Prevention, preparedness and response guidelines for Fusarium Tropical Race 4 (TR4) of Banana"	10 PUNTOS	60 PUNTOS
	2) Participación en la elaboración del documento que contiene la "Estrategia Nacional de Prevención, Detección y Control de la Plaga Foc R4T"	10 PUNTOS	
	3) Participación en la elaboración del documento que contiene la "Política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025 I Parte" desde el área de Sanidad agropecuaria ISBN: 978-9942-22-019-6	10 PUNTOS	
	1) Técnico de Sanidad Vegetal: Desarrollar y ejecutar proyectos agrícolas y de investigación científica para el control, la supresión, erradicación y exclusión de plagas de importancia económica en el país y su vigilancia fitosanitaria.	10 PUNTOS	
	2) Coordinadora de Programas Específicos: Negociaciones bilaterales con demás países (socios comerciales) sobre los requisitos fitosanitarios para la importación y exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	10 PUNTOS	
	3) Asesoría técnica en la cadena de suministro de banano, con enfoque al sector público, sobre todo con las instituciones de la contraparte política Ministerio de Agricultura y Ganadería, AAGROCALIDAD e INIAP en temas de prevención del hongo Fusarium R4T, procesos de certificaciones nacionales e internacionales (GlobalGAP, BPAs, Certificación Orgánica).	10 PUNTOS	

Resumen de experiencia específica adicional a la máxima requerida acreditada:

No.	Consultor/a	Total, del puntaje
1	JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ	100 puntos
2	MÓNICA ANDREA GALLO LARA	60 puntos

4.- RECOMENDACIÓN:

Con los antecedentes presentados, y de acuerdo con la Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, la cual establece en el párrafo 5.2.: "(...) Las personas consideradas en

la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. (...); la Comisión de Calificación recomienda a la Directora Ejecutiva del Programa "Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano", se adjudique la presente contratación a JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el numeral 3.9. "PERFIL DEL CONSULTOR" de los términos de referencia, y "Anexo 3: "Método detallado de Evaluación y Calificación" de la Sección 5 de los documentos para selección y contratación de Consultor Individual del proceso de código No. EC-L1261-P00093.

Categoría & Modalidad:	Consultor Individual – Invitación Abierta (IA).
Tipo de contrato:	Suma global.
Lugar de Trabajo:	Guayaquil, Ecuador.
Objeto de la Contratación:	<i>"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO".</i>
Plazo de contratación:	El plazo establecido para el contrato es un mes y cinco días contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma del contrato.
Monto del contrato:	US\$ 11,993.00 (Once mil novecientos noventa y tres con 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, más el valor del IVA.

Elaborado por:

Nathalie Ortega Pérez, Mgtr.
SECRETARIO/A

Aprobado por:

Dennisse Estefanía Briones Tapia, Ing.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Joseline Dalila García Pazmiño, Ing.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

ANEXO 1: EVALUACIÓN

Contratación de: “CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”.

Número de proceso: EC-L1261-P00093

Proyecto: Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano

Componente: 1. Fortalecimiento de las capacidades para la investigación, el extensionismo y TT para el desarrollo sostenible del Litoral Ecuatoriano.

Sub componente: 1.2 Financiamiento de proyectos de investigación en áreas prioritarias.

ACTA DE EVALUACIÓN. –

A los 16 días del mes de junio de 2025, en la Sala de Sesiones del CTI, ubicado en la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL, Campus Gustavo Galindo, Km. 30.5 vía Perimetral, de la ciudad de Guayaquil, los integrantes de la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00093 para la contratación de una “CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE I+D, QUE CONTRIBUYAN A LA RESILIENCIA, LA ADAPTACIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO”, designados a través de la Resolución Nro. UCP-ECL1261-024-2025, de fecha 28 de abril de 2025 y ratificados en la Segunda Convocatoria mediante Resolución Nro. UCP-ECL1261-035-2025 de fecha 26 de mayo de 2025; nos reunimos para realizar la evaluación de los requisitos mínimos requeridos para la selección de un/a consultor/a para llevar a cabo la consultoría antes mencionada.

Integramos esta Comisión:

- Ing. Dennisse Estefanía Briones Tapia, Presidente de la Comisión;
- Ing. Joseline Dalila García Pazmiño, Miembro de la Comisión;
- Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, Secretaria de la Comisión.

Constatada la presencia de todos los miembros de la Comisión, la Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

1. Constatación del número de interesados en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse; y
2. Evaluación de la documentación enviada por los consultores interesados en participar en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

PUNTO UNO: Constatación del número de interesados en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Se constató la recepción, a través del correo electrónico proyectofile@espol.edu.ec, de documentación de los siguientes consultores interesados en participar en el presente proceso de selección:

Consultor/a	Fecha y Hora de recepción de la documentación	Medio de recepción de documentación
José Humberto Vera Rodríguez	01/06/2025 20:45	proyectofile@espol.edu.ec
Víctor Daniel Peñaherrera Burbano	02/06/2025 11:55	proyectofile@espol.edu.ec
Mónica Andrea Gallo Lara	03/06/2025 12:31	proyectofile@espol.edu.ec

PUNTO DOS: Evaluación de la documentación enviada por los consultores interesados en participar en el proceso de selección para llevar a cabo la consultoría a contratarse.

Procedemos los integrantes de la Comisión de Calificación a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos a través de los Términos de Referencia del proceso:

PUNTO TRES: Varios

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS:

CONSULTOR/A: JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentación presentada
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Cumple		RUC y cédula de ciudadanía
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación,	Cumple		Certificado de elegibilidad

selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.			
Antecedentes Académicos			
Título profesional de tercer nivel en Ingeniería Agrónoma, Agropecuaria, Agroindustrial o carreras afines.	Cumple		Título de tercer nivel: Tecnólogo en Pecuaria y Médico Veterinario.
Experiencia General Mínima			
Experiencia general mínima de siete (7) años, desde la obtención del primer título profesional.	Cumple		<p>Experiencia General Mínima: 10,2 años</p> <ul style="list-style-type: none"> * Certificado laboral. Reybanpac Rey Banano del Pacífico C.A. Administrador de Hacienda en el Departamento de Producción de Leche. 28 de mayo de 2013. * Certificación de trabajo. Finca los Nonos S.A. Administrador. 20 de junio de 2016. * Certificación de trabajo. Corporación de Ganaderos de Manabí. Técnico Veterinario. 31 de octubre de 2017. * Certificación de trabajo. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Docente tiempo completo en el Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 24 de enero de 2023. * Certificación de trabajo. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Docente tiempo completo en el Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 24 de enero de 2023. * Certificación de trabajo. Universidad Estatal de Milagro. Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo en Facultad de Ciencias e Ingeniería en carrera de Biotecnología. 03 de febrero de 2025.
Experiencia Específica Mínima			
Experiencia específica mínima de 5 años laborando en/para instituciones dentro del campo relacionado con el área prioritaria de investigación denominada producción agropecuaria y acuícola, su transformación y sus líneas de investigación. Participación previa en la gestión, ejecución o evaluación de proyectos agrícolas, agropecuarios, de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Conocimiento de las últimas tendencias y avances científicos en el campo específico de la convocatoria. Conocimiento de las necesidades del mercado	Cumple		<p>Experiencia Específica Mínima: 5,7 años</p> <ul style="list-style-type: none"> * Certificación de trabajo. Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. Coordinador de la función sustantiva de investigación. 14 de octubre del 2020. * Certificación de trabajo. Universidad de Guayaquil. Evaluador Académico Externo en la Sesión Científica de Proyectos. Convocatoria de Proyectos de Investigación 2023. 07 de agosto de 2023. * Constancia de participación. Universidad Técnica de Machala. Par evaluador de proyectos en Convocatoria para financiamiento de proyectos de investigación 2024. 27 de abril de 2024. * Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en

<p>empresarial nacional e internacional en el campo específico de la convocatoria.</p> <p>Participación en estudios científicos, investigaciones o publicaciones como editor o revisor en diversos medios reconocidos nacionales y/o internacionales.</p> <p>Experiencia previa en consultoría para la evaluación de proyectos de I+D.</p>			<p>la Convocatoria Abierta FIASA 2024. 17 de junio de 2024.</p> <p>* Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera y segunda fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2025. 07 de octubre de 2024.</p> <p>* Constancia de participación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Par evaluador de los proyectos de investigación de las convocatorias internas del año 2025. Febrero 2025.</p> <p>* Certificación y Recategorización. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador. Investigador Agregado 1 / No. REG-INV-19-03973. 06 de octubre de 2024.</p> <p>* Certificado. Revista Biotecnológica en el sector Agropecuario y Agroindustrial - Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad del Cauca. Jurado en la Revista Biotecnológica en el sector Agropecuario y Agroindustrial - Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad del Cauca. En la evaluación del artículo "Emisiones de CO2 en el cultivo de maíz bajo distintas fuentes nitrogenadas de fertilización". 29 de mayo de 2025.</p> <p>* Certificado. Chilean Journal of Agricultural & Animal Sciences de la Universidad de Concepción (Chile). Par evaluador del artículo titulado "EDAD AL PRIMER PARTO DE LA RAZA HOLSTEIN FRIESIAN EN EL ECUADOR". Febrero 2024.</p> <p>* Certificado. Revista Colombiana de Ciencia Animal RECIA. Árbitro en el proceso de evaluación y dictamen de artículos científicos sometidos para su posible publicación. 06 de junio del 2022.</p> <p>* Certificado. Universidad Nacional de Colombia. Evaluador del manuscrito titulado: "Effect of different fertilizers on yield and proximate composition of maize in a tropical rainforest". Revista Agronomía Colombiana. 24 de octubre de 2022.</p> <p>* Constancia de participación. Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia. Revisión crítica del artículo registrado bajo el número 2448. Durante el año 2024. 07 de octubre de 2024.</p> <p>* Constancia de participación. Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia. Revisión crítica del artículo registrado bajo el número 2513. Durante el año 2025. 11 de abril de 2025.</p> <p>* Constancia de participación. Revista TERRA LATINOAMERICANA - Universidad Autónoma de Chapingo. Revisor en el mes de junio al manuscrito intitulado "Consortios bacterianos</p>
--	--	--	--

			con actividad promotora del crecimiento asociados a la rizosfera de Echinopsis pachanoi". 17 de julio de 2024.
--	--	--	--

Comparación de antecedentes y experiencia	Descripción	Puntaje individual	Puntaje total máximo alcanzado
Antecedentes académicos			
Maestría relevante para el trabajo: Agricultura, Sanidad Vegetal, Agroindustria, Gestión de proyectos, o equivalentes al propósito de la consultoría.	Títulos de cuarto nivel: Magíster en Zootecnia, mención Producción Ganadera Sostenible. Magister en Biotecnología Agropecuaria. Diplomado en Publicaciones Científicas.	(10)	(20)
Cursos de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo cuarenta (40) horas: Buenas Prácticas, Agricultura, Sanidad vegetal o equivalentes al propósito de la consultoría.	* Curso Programa de Formación en Liderazgo y Gestión Emocional. Universidad Estatal de Milagro. 60 horas * Curso Programa de Diseño de adaptaciones curriculares para atender necesidades educativas especiales en Educación Superior. Universidad Estatal de Milagro. 60 horas. * Curso Violencia de Género y Prevención. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. * Curso Elaboración de artículos en revistas indexadas e en bases SCOPUS o WEB OF SCIENCE. Universidad Estatal de Milagro. 80 horas. * Curso Autoevaluación de carreras UNEMI. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas. * Curso Redacción académica y científica de proyectos y artículos científicos. Universidad Estatal de Milagro. 40 horas.	(10)	
Experiencia Mínima			
Experiencia General Mínima			
Se otorgará cinco (5) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada como requisito mínimo, hasta un máximo de veinte (20) puntos.	Experiencia General Adicional: 4.8 años * Certificación de trabajo. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Docente tiempo completo en el Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 24 de enero de 2023. * Certificación de trabajo. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Docente tiempo completo en el Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 24 de enero de 2023. * Certificación de trabajo. Universidad Estatal de Milagro. Profesor Ocasional 1 Tiempo Completo en Facultad de Ciencias e Ingeniería en carrera de Biotecnología. 03 de febrero de 2025. * Certificación de trabajo. Coordinador de la función sustantiva de investigación. Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 14 de octubre del 2020.	(5)	(20)

Experiencia Específica Mínima			
Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado como evaluador en Ejemplo: gerenciamiento, dirección o jefatura en diseño, preparación o ejecución de proyectos de infraestructura pública, adquisiciones con financiamiento BID, monitoreo y seguimiento, o equivalentes al propósito de la consultoría, hasta un máximo de (treinta) (30) puntos.	1) Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2024. 2) Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2025. 3) Constancia de participación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Par evaluador de los proyectos de investigación de las convocatorias internas del año 2025.	(10)	(30)
Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado como investigador, o equivalentes al propósito de la consultoría, hasta un máximo de (treinta) (30) puntos.	1) Evaluación del biofertilizante súper magro con distintos residuos orgánicos. 12 de septiembre de 2022 2) Impacto socioeconómico de la pandemia COVID 19 sobre la producción de los microempresarios avícolas del cantón La Troncal Período 2020. Investigador Asociado. Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 12 de septiembre de 2022 3) Efecto de la adición de lixiviados de vermicompost sobre la germinación de semillas de rúcula y lechuga. Investigador Asociado. Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arizaga. 12 de septiembre de 2022	(10)	(30)
TOTAL			100

CONSULTOR/A: VÍCTOR DANIEL PEÑAHERRERA BURBANO

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentación presentada
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).	Cumple		RUC y cédula de ciudadanía
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.	Cumple		Certificado de elegibilidad
Antecedentes Académicos			
Título profesional de tercer nivel en Ingeniería Agrónoma,	Cumple		Título de tercer nivel: Ingeniero en Administración de Agronegocios

Agropecuaria, Agroindustrial o carreras afines.			
Experiencia General Mínima			
Experiencia general mínima de siete (7) años, desde la obtención del primer título profesional.		No cumple	Experiencia General Mínima: 3,3 años Certificado laboral. Banco. Pichincha. Experto Sector Agrícola. 02 de junio de 2025
Experiencia Específica Mínima			
Experiencia específica mínima de 5 años laborando en/para instituciones dentro del campo relacionado con el área prioritaria de investigación denominada producción agropecuaria y acuícola, su transformación y sus líneas de investigación. Participación previa en la gestión, ejecución o evaluación de proyectos agrícolas, agropecuarios, de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Conocimiento de las últimas tendencias y avances científicos en el campo específico de la convocatoria. Conocimiento de las necesidades del mercado empresarial nacional e internacional en el campo específico de la convocatoria. Participación en estudios científicos, investigaciones o publicaciones como editor o revisor en diversos medios reconocidos nacionales y/o internacionales. Experiencia previa en consultoría para la evaluación de proyectos de I+D.		No cumple	No presentó documentación.

Nota: el perfil del consultor no cumple con los requisitos mínimos, por lo tanto, en el marco del Término de Referencia "Aquellos profesionales que no superen los requisitos mínimos no serán considerados para la comparación de antecedentes y calificaciones que se detallan en el anexo 3: método detallado de evaluación y calificación".

CONSULTOR/A: MÓNICA ANDREA GALLO LARA

Requisitos mínimos:	CUMPLE	NO CUMPLE	Documentación presentada
Requisitos de elegibilidad			
Es ciudadano o residente permanente de un país miembro	Cumple		Cédula de ciudadanía

del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).			
No tiene relación de trabajo o de familia con algún miembro del personal del Contratante involucrado en la preparación, selección o supervisión de esta consultoría y no presenta conflictos de interés según lo dispuesto en las Políticas del BID.	Cumple		Certificado de elegibilidad
Antecedentes Académicos			
Título profesional de tercer nivel en Ingeniería Agrónoma, Agropecuaria, Agroindustrial o carreras afines.	Cumple		Certificado de registro de título de la Senescyt
Experiencia General Mínima			
Experiencia general mínima de siete (7) años, desde la obtención del primer título profesional.	Cumple		13 años de experiencia general. <u>Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario - AGROCALIDAD (del 07 de mayo del 2022 al 14 de julio del 2022)</u> Coordinadora General de Sanidad Vegetal (mayo 2018 - julio 2022) Directora y Responsable de Vigilancia Fitosanitaria (enero 2014 - mayo 2018) Coordinadora de Programas Específicos (septiembre de 2012 - enero 2014) Técnico de Sanidad Vegetal (mayo 2012 - septiembre 2012). Contrato Especial Emergente Certificado laboral
Experiencia Específica Mínima			
Experiencia específica mínima de 5 años laborando en/para instituciones dentro del campo relacionado con el área prioritaria de investigación denominada producción agropecuaria y acuícola, su transformación y sus líneas de investigación. Participación previa en la gestión, ejecución o evaluación de proyectos agrícolas, agropecuarios, de investigación científica y/o desarrollo tecnológico. Conocimiento de las últimas tendencias y avances científicos en el campo específico de la convocatoria. Conocimiento de las necesidades del mercado empresarial nacional e	Cumple		5.5 años de experiencia específica. <u>AGROCALIDAD (desde 01 de septiembre del 2014 al 01 de mayo de 2020)</u> Revisión y gestión de los manuscritos recibidos de acuerdo al cumplimiento de los estándares de la revista; apoyo y seguimiento al miembro del comité científico seleccionado para la revisión de los manuscritos, y acompañamiento a los autores para la gestión de las correcciones hasta su entrega final para la publicación en la revista. Certificado de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Ecuador es calidad.

internacional en el campo específico de la convocatoria.			
Participación en estudios científicos, investigaciones o publicaciones como editor o revisor en diversos medios reconocidos nacionales y/o internacionales.			
Experiencia previa en consultoría para la evaluación de proyectos de I+D.			

Comparación de antecedentes y experiencia	Descripción	Puntaje individual	Puntaje total máximo alcanzado
Antecedentes académicos			
Maestría relevante para el trabajo: Agricultura, Sanidad Vegetal, Agroindustria, Gestión de proyectos, o equivalentes al propósito de la consultoría.	Título de Tercer Cuarto Nivel. MSc. Sanidad Vegetal. Universidad Técnica de Cotopaxi - UTC	(10)	(20)
Cursos de capacitación relevante para el trabajo por un mínimo cuarenta (40) horas: Buenas Prácticas, Agricultura, Sanidad vegetal o equivalentes al propósito de la consultoría.	Cursos: Capacitadora: Virtual Surveillance Training Course on Fusarium TR4 / International Plant Protection Convention (IPPC). Buenas Prácticas Agropecuarias / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). V Congreso Internacional de Producción Orgánica / AGROCALIDAD. Diplomado Instructora: Módulo normativo / Universidad Central del Ecuador (UCE). Programa: Capacitadora V Escuela de Emprendimiento Joven Rural / Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Simposio: Simposio Internacional de Intercambio de experiencias, tendencias tecnológicas y oportunidades de innovación en la producción de banano / SENASAG	(10)	
Experiencia Mínima			
Experiencia General Mínima			
Se otorgará cinco (5) puntos por cada año de experiencia general adicional a la acreditada	6.03 años de experiencia general adicional <u>Cooperación Técnica Alemana – GIZ (Del 15 de julio de 2022 a la actualidad)</u>	(5)	(20)

<p>como requisito mínimo, hasta un máximo de veinte (20) puntos.</p>	<p>Asesoría técnica en la cadena de suministro de banano, con enfoque al sector público, sobre todo con las instituciones de la contraparte política Ministerio de Agricultura y Ganadería, AAGROCALIDAD e INIAP en temas de prevención del hongo Fusarium R4T, procesos de certificaciones nacionales e internacionales (GlobalGAP, BPAs, Certificación Orgánica). • Coordinación del micro equipo de la cadena de Suministro de Banano dentro de Proyecto; apoyo, acompañamiento y seguimiento de las actividades relacionadas a la cadena de banano en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y en el Sistema de monitoreo (SISMO). • Liderar el proceso de la planificación anual del micro equipo de la cadena de suministro de Banano y coordinar la socialización con la contraparte política Principales funciones/tareas3. • Desarrollo de cooperaciones y fortalecimiento de redes, intercambios y comunicación entre los actores públicos, privados y la academia de la cadena de valor y del sector agrícola. • Conceptualización y organización de talleres, capacitaciones, eventos y plataformas de actores. • Apoyo al monitoreo, la gestión de conocimiento y comunicación del proyecto • Desarrollo de cooperaciones de investigación e innovación, específicamente con fines de aumentar la resiliencia ante el Foc R4T (Ejemplo: apoyo en las capacitaciones del Proyecto ALER4TA, monitoreo y la vigilancia fitosanitaria en musáceas). • Apoyo en la coordinación de las actividades relacionadas a la implementación del proyecto ALER4TA en Cooperación con el Fondo "Innovation for Agricultura" (i4Ag) de la GIZ en colaboración con actores regionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA, el Centro Internacional de Agricultura Tropical – CIAT y la Secretaria General de la Comunidad Andina.</p> <p><u>Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD</u></p> <p>Coordinadora General de Sanidad Vegetal (mayo 2018 - julio 2022).</p>		
Experiencia Específica Mínima			
<p>Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado como evaluador en Ejemplo: gerenciamiento, dirección o jefatura en diseño, preparación o ejecución de proyectos de infraestructura pública, adquisiciones con</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Miembro del grupo de trabajo que desarrolló el documento: "IPPC Prevention, preparedness and response guidelines for Fusarium Tropical Race 4 (TR4) of Banana" 2) Participación en la elaboración del documento que contiene la "Estrategia Nacional de Prevención, Detección y Control de la Plaga Foc R4T" 3) Participación en la elaboración del documento que contiene la "Política 	(10)	(30)

financiamiento BID, monitoreo y seguimiento, o equivalentes al propósito de la consultoría, hasta un máximo de (treinta) (30) puntos.	Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025 I Parte" desde el área de Sanidad agropecuaria ISBN: 978-9942-22-019-6		
Se otorgará diez (10) puntos por cada proyecto en el que hubiera participado como investigador, o equivalentes al propósito de la consultoría, hasta un máximo de (treinta) (30) puntos.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Técnico de Sanidad Vegetal: Desarrollar y ejecutar proyectos agrícolas y de investigación científica para el control, la supresión, erradicación y exclusión de plagas de importancia económica en el país y su vigilancia fitosanitaria. 2) Coordinadora de Programas Específicos: Negociaciones bilaterales con demás países (socios comerciales) sobre los requisitos fitosanitarios para la importación y exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados. 3) Asesoría técnica en la cadena de suministro de banano, con enfoque al sector público, sobre todo con las instituciones de la contraparte política Ministerio de Agricultura y Ganadería, AAGROCALIDAD e INIAP en temas de prevención del hongo Fusarium R4T, procesos de certificaciones nacionales e internacionales (GlobalGAP, BPAs, Certificación Orgánica). 	(10)	(30)
TOTAL			100

OBSERVACIONES:

Para el análisis de la acreditación de la experiencia fueron tomados los certificados descritos en el cuadro de verificación de cumplimiento de requisitos que antecede.

Los certificados de cursos, talleres y otros, se consideran en esta evaluación según lo requerido en el perfil.

Una vez que la Comisión de Calificación ha constatado que los consultores JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ y MÓNICA ANDREA GALLO LARA han alcanzado el puntaje máximo, esta Comisión de Calificación ha considerado necesario para efectos de seleccionar un consultor, tomar en consideración la experiencia específica adicional a la máxima requerida, en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia, en cuyo anexo 3: "Método detallado de Evaluación y Calificación" indica: "si dos o más profesionales cuentan con el mismo puntaje, el orden de prelación se definirá en base al profesional que cuente con mayor experiencia específica". Haciendo un análisis de experiencia específica adicional a la máxima requerida se obtiene lo siguiente:

CONSULTOR/A	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA ADICIONAL A LA MÁXIMA REQUERIDA	TOTAL, DE PUNTOS POR EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÁXIMA REQUERIDA ACREDITADA
-------------	---	--

JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ	1) Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2024.	10 PUNTOS	100 PUNTOS
	2) Certificado FIASA. Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias. Evaluador de la primera fase de las propuestas presentadas en la Convocatoria Abierta FIASA 2025.	10 PUNTOS	
	3) Constancia de participación. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Par evaluador de los proyectos de investigación de las convocatorias internas del año 2025.	10 PUNTOS	
	1) Elaboración de humus de lombriz (<i>Eisenia foétida</i>) y evaluación de su efecto sobre la productividad de pimiento y fréjol. Investigador Asociado. Instituto Tecnológico Superior Enrique Noboa Arízaga. 12 de septiembre de 2022.	10 PUNTOS	
	2) Estudio físico de los huevos comerciales de codorniz (<i>Coturnix coturnix</i>) en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	3) Estudio físico de huevos comerciales de gallinas ponedoras en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	4) Estudio físico de huevos de gallinas (<i>Gallus gallus domesticus</i>) criollas en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	5) Caracterización nutricional del bagazo y hoja de caña de azúcar como desecho de la industria azucarera del cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS	
	6) Evaluación del valor nutricional de los desechos orgánicos de bananeras en el cantón La Troncal.	10 PUNTOS	
7) Valorización nutricional de desechos de la producción de cacao en el cantón La Troncal. 12 de septiembre de 2022	10 PUNTOS		
MÓNICA ANDREA GALLO LARA	1) Miembro del grupo de trabajo que desarrolló el documento: "IPPC Prevention, preparedness and response guidelines for Fusarium Tropical Race 4 (TR4) of Banana"	10 PUNTOS	60 PUNTOS
	2) Participación en la elaboración del documento que contiene la "Estrategia Nacional de Prevención, Detección y Control de la Plaga Foc R4T"	10 PUNTOS	
	3) Participación en la elaboración del documento que contiene la "Política Agropecuaria Ecuatoriana: Hacia el desarrollo territorial rural sostenible 2015-2025 I Parte" desde el área de Sanidad agropecuaria ISBN: 978-9942-22-019-6	10 PUNTOS	
	1) Técnico de Sanidad Vegetal: Desarrollar y ejecutar proyectos agrícolas y de investigación científica para el control, la supresión, erradicación y exclusión de plagas de importancia económica en el país y su vigilancia fitosanitaria.	10 PUNTOS	
	2) Coordinadora de Programas Específicos: Negociaciones bilaterales con demás países (socios comerciales) sobre los requisitos fitosanitarios para la importación y exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	10 PUNTOS	
	3) Asesoría técnica en la cadena de suministro de banano, con enfoque al sector público, sobre todo con las instituciones de la contraparte política Ministerio de Agricultura y Ganadería, AAGROCALIDAD e INIAP en temas de prevención del hongo <i>Fusarium R4T</i> , procesos de certificaciones nacionales e internacionales (GlobalGAP, BPAs, Certificación Orgánica).	10 PUNTOS	

Resumen de experiencia específica adicional a la máxima requerida acreditada:

No.	Consultor/a	Total, del puntaje
1	JOSÉ HUMBERTO VERA RODRÍGUEZ	100 puntos
2	MÓNICA ANDREA GALLO LARA	60 puntos

Concluida la evaluación se da por concluida la sesión.

Guayaquil, 16 de junio de 2025.

Dennisse Estefanía Briones Tapia, Ing.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Joseline Dalila García Pazmiño, Ing.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

Nathalie Ortega Pérez, Mgtr.
SECRETARIO/A